



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28  
LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 28.  
Lunes 11 de septiembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 636 del 08 de septiembre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. NATALIA RAMÍREZ SILVA
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 27
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)
4.- EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD. TEMA: MODELO DE SALUD FAMILIAR.
5.- CORRESPONDENCIA.
6.- VARIOS.
7.- VISITA EN TERRENO BOQUIL.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:10 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 28, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Mercedes Ormazábal de Uraco y la señora de apellido Rojas que falleció en Lipimávida.

### Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 27.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 27.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 27.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta ordinaria N° 27.-

### Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- COMPRA TERRENO: señala el alcalde que informa al concejo municipal que se ha suspendido temporalmente, en un horizonte de tiempo que desconoce, la compra del terreno que fue aprobado por el concejo la semana pasada, toda vez que la parte vendedora ha resuelto tomarse un tiempo de reflexión respecto de la venta, ante esto teniendo la aprobación del concejo municipal como parte compradora, la voluntad continua su curso por lo que la municipalidad queda expectante frente a la decisión de la parte vendedora.

### Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO (Sin solicitudes).

Señala el alcalde que no hay solicitudes de público, sin embargo ve a vecinos presentes en el salón municipal por algún tema importante, sin embargo les informa que la tabla no lleva audiencia de público, ante esto los vecinos tienen el derecho a permanecer en el concejo municipal pero al no existir una solicitud de audiencia no tienen el derecho de emitir voz. Señala una vecina que Jorge Silva había hecho la solicitud. Señala el secretario municipal que la secretaria de alcaldía le acaba de mencionar que Jorge Silva ingresó una solicitud de audiencia para el día 4 de septiembre, y en virtud que se le informó que en esa fecha no había concejo le señaló a la secretaria de alcaldía que dejaba sin efecto la solicitud. Señala el concejal Bravo que en virtud de la democracia y ya que los vecinos están presentes en el salón municipal pide que se haga una excepción. Señala el alcalde que esto no es primera vez que ocurre, y



SECRETARÍA MUNICIPAL

para hacer una excepción la única razón posible es que el concejo en pleno dé su aprobación a la excepción.

Señala la concejala Ramírez que si los vecinos tuvieron la intención de ir al concejo la semana pasada y por un error que no se les incorporó en la tabla, está de acuerdo con que participen en el concejo.

Comenta el concejal que está de acuerdo porque los vecinos se confiaron que estaban considerados en la tabla.

Señala el concejal Díaz que estaría por aprobar que los vecinos participen porque los concejales se deben a los vecinos y le gustaría saber la problemática que tienen.

Comenta el concejal Bravo que le gusta la participación ciudadana y que el pueblo opine de los diversos problemas.

Señala el concejal González que le gustaría saber qué problemática tienen los vecinos por lo que estaría de acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de permitir la audiencia de público de un grupo de artesanos y vecinos de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 83.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA permitir la audiencia de público de un grupo de artesanos y vecinos de Vichuquén.

Señala el alcalde que del grupo de vecinos le otorga la palabra a uno para que tome la vocería. Señala la señora Leontina que hicieron una solicitud para saber si se podía rebajar el permiso que se está cobrando a los artesanos para participar en la fiesta de la chilenidad, comenta que el valor del permiso municipal es de 19 mil pesos y fracción por los tres días. Señala el concejal Bravo que una vecina se le acercó y le mencionó que hay dos cobros, uno por el piso y otro por el permiso. Señala la señora Leontina que tiene entendido que es un solo cobro. Comenta el concejal Díaz que los dos cobros mencionados por el concejal Bravo son el permiso municipal y el cobro efectuado por el SII.

Consulta el concejal Fuenzalida quién tomó la decisión de cobrar este monto, o está establecido en alguna ordenanza municipal. Señala el alcalde que la ordenanza establece los cobros y el municipio ha ajustado las cifras de acuerdo a las políticas que explicará más adelante. Señala el concejal Fuenzalida que considera que \$19.000 por tres días, más el permiso del SII que es alto, son una cifra alta para los artesanos, ya que tienen que hacer de ganancia cerca de 60 mil pesos para que les pueda ir bien, ante esto el concejal pide tener flexibilidad.

Señala el concejal González que como sugerencia y para entender un poco el tema le gustaría que la encargada de rentas, Loreto de la Fuente se hiciera presente en el concejo para que le comentara al concejo la situación. Señala el alcalde que puede pedirle un informe a Loreto de la Fuente, pero para la próxima sesión ya que no puede pedirle que venga a exponer ahora porque requiere preparación. Comenta el concejal González que no está pidiendo un informe sino que les comente la situación y la posición del departamento. Señala el alcalde que la posición del departamento de rentas está representada por su voz.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Bravo que por la premura del tiempo se debe tomar una decisión ahora, sin embargo hay que comentarle a los vecinos que el tema está regulado en la ordenanza, pero sí le gustaría que el concejo y la administración hicieran una excepción, ya que si se quiere fomentar el turismo y la artesanía en la comuna la mejor vía es hacer una excepción con el cobro del permiso y llegar a un acuerdo con un monto menor y que sea razonable.

Señala el concejal Díaz que si bien la situación es compleja ya que por el tema legal no podrían hacer una excepción puesto que está regulado por la ordenanza de cobro de derechos, pero considera que en este caso es resorte de la administración, puesto que el tema no se conversó antes, y como dice que si se quiere cambiar las cosas hay que hacer reuniones con los vecinos antes de todo, de esta forma comenta el concejal que cada vecino puede saber si le conviene participar en la feria o no, comenta que para este caso pide al alcalde fomentar el turismo y darle la mano a los vecinos con un gesto de amabilidad y cortesía por parte del municipio y que para otra vez se planifique con tiempo el tema y darle a conocer a los vecinos la actividad, comenta que para eso está la oficina de turismo y de comunicaciones.

Señala el concejal Pozo que está de acuerdo que por esta vez se haga una excepción y se le pueda rebajar el valor del permiso municipal, pero que para el próximo año el municipio se reúna con tiempo con todas las personas interesadas en participar en la feria, y así sepan con anticipación el valor del permiso para ver si quieren participar o no.

Comenta la concejala Ramírez que si bien es decisión de la administración, por esta vez le gustaría que se hiciera la excepción con el permiso y el próximo año el municipio se organice bien para informar con tiempo como se desarrollará la actividad, comenta que la excepción de este año la haría pensando en que casi todas las presentes son dueñas de casa y no tienen un sueldo estable y al final son las artesanas que representan a Vichuquén en diferentes instancias.

Señala una de las vecinas que ella vende greda y les va bien, pero hay artesanos que venden coirón u otro tipo de artesanía que se vende menos que la greda por lo que para ellos es muy caro pagar el permiso.

Señala el alcalde que estaba sacando la cuenta y los vecinos además de pagar 19 mil pesos por los tres días de fiesta, deben tener a la vista parámetros que a su juicio no los han tenido, comenta que el día de participación en la fiesta cuesta \$6.300, y al verse de esta forma se pueden dar cuenta que la cifra es bastante distinta, agrega que un verdadero flagelo que los artesanos del pueblo y la comuna de Vichuquén han tenido históricamente, y así lo han hecho ver los artesanos en las reuniones que sí el municipio ha convocado con los artesanos, dicho flagelo es la no existencia de baños públicos a un nivel digno que permita que los visitantes vengan a Vichuquén y se vayan encantados y decidan volver muchas veces por ser una visita preciosa, sin embargo la realidad es que los artesanos no tienen baños para ellos ni para los turistas de acuerdo al nivel que requiere Vichuquén, comenta el alcalde que en eso se encuentra como alcalde en quebrar la historia en varios factores, señala que se ha quebrado la historia en Rarín porque es primera vez en la historia que se está retirando la basura, ya que nunca jamás los vecinos de Rarín habían visto pasar el camión de la basura por sus casas y hoy lo ven, comenta que ahí se quebró la historia pero eso cuesta plata, y es plata que el municipio no tiene, comenta que se le quiere quebrar la historia al pueblo de Vichuquén ofreciéndole baños públicos decentes y se quiere hacer pronto, pero tristemente por las razones del terreno y lo tarde que dejó de llover no se alcanzará a tener listo para la fiesta del 18, pero con toda seguridad se tendrá listo para la temporada estival, comenta el alcalde que esas son inversiones y ha sido muy repetitivo con su discurso público en términos de creer y estar convencido que el desarrollo viene de la mano del esfuerzo de todos, tanto del municipio, la municipalidad y el estado, menciona que considera que se equivocan las personas que creen que la mamá municipalidad o el papá estado deben resolver todo en la vida y esperar que todo se entregue fácilmente, agrega que está convencido, y así lo ha visto en sus viajes por el mundo en que ha trabajado, estudiado y se ha formado, y que son muchos lugares del mundo, y puede compartir que la experiencia



SECRETARÍA MUNICIPAL

que ha visto en el mundo es que los países que se desarrollan son aquellos en que la comunidad completa se suma al desarrollo, comenta que cuando ha invitado a las personas que desean participar de una fiesta de la chilenidad donde se está haciendo inversión por parte del municipio teniendo sorpresas para que venga gente y les compre a los artesanos, ante esto el municipio espera darle soporte al tema y es todo inversión, comenta el alcalde qué más quisiera como alcalde poder cubrir todos los costos, pero los artesanos del pueblo de Vichuquén que ven el diario vivir del municipio y estuvieron en la cuenta pública deben estar enterados que el municipio pasa por una situación financiera delicada, y tal como ha dicho el concejal Bravo varias veces no es sólo el municipio de Vichuquén sino que muchos municipios de Chile pasan por una situación similar, agrega que a Vichuquén le toca una carga muy pesada y un hoyo financiero enorme con el cual recibió la municipalidad, y no obstante eso se le ha estado quebrando la mano a la historia como lo que ya se ha mencionado, ante esto menciona el alcalde que cuando habla de quebrarle la mano a la historia instalando los servicios higiénicos sólo para el ejemplo de los artesanos presentes, cree que no le parece en lo absoluto que quienes deseen libremente, porque nadie los está obligando, sino quienes tomen la decisión libre y soberana de querer participar de la fiesta de la chilenidad puedan aportar con \$6300 diarios, comenta que ese hilo conductor es el que ha llevado a poner esa cifra que en lo absoluto le parece, a diferencia de los concejales, que sea un cobro en demasía cuando está contando que el objetivo es que la comunidad se sienta participe y verdaderamente aporte al desarrollo del pueblo de Vichuquén, y cuando el pueblo sea mejor con servicios higiénicos como corresponde y en general se vaya caminando al desarrollo, y cuando los vecinos de Rarín puedan seguir en la historia teniendo retiro de basura, y toda la cantidad de proyectos que tiene el municipio por delante, la comunidad debe sentir que es participe del desarrollo, porque si los vecinos quedan esperando que la mamá municipalidad se haga cargo de todo, al igual que los países que trabajan bajo esa filosofía de vida con la que no está de acuerdo, se quedarán entrampados en el estancamiento y nunca saldrán del hoyo en que se encuentra la comuna, ante esto comenta el alcalde que esta es la razón de la cifra y esa es la razón por la que no está de acuerdo con rebajarla, comenta que \$6300 no es una locura, ante esto consulta a los artesanos que se refieran a una cifra justa por el día de participación, le consulta a la señora Leontina cuánto pagaría por un día, con cuánto le gustaría aportar para el desarrollo del pueblo de Vichuquén. Comenta la señora Leontina que si tuviera pagaría, pero todos saben que están mal porque este año ha sido difícil. Comenta el alcalde que entiende que el año de vacas flacas en la comuna ha sido difícil y por eso le pregunta la cifra que sería justa pagar. Señala la señora Leontina que cinco mil pesos, pero si se pudiera más bajo sería mucho mejor. Señala Jorge Silva que lo que ellos piden no es que les dejen de cobrar, sino que no les cobren la utilización del espacio público. Señala el alcalde que el vecino se está refiriendo a una figura equivocada. Señala Jorge Silva que según lo señalado por Loreto de la Fuente, encargada de rentas municipales, el permiso para vender un día en Vichuquén cuesta dos mil pesos y fracción y el resto es el espacio público que se cobra. Señala el alcalde que esto es un solo cobro, y basado en la contrapropuesta que hizo la vecina y tomando en consideración el esfuerzo de los vecinos de asistir al concejo sientan que han tenido respuesta y no han chocado con un muro, ante esto el alcalde propone hacer la rebaja que se ajuste a la propuesta que la vecina ha hecho. Señala el concejal Bravo que le gustaría que el alcalde le consultara cuánto sería el monto en que se fijara el permiso diario. Señala el alcalde que es muy fácil la herramienta que el concejal Bravo va a ocupar, comenta que quisiera que los vecinos paguen cero peso, pero esa forma de pensar llevará al hoyo. Comenta el concejal Bravo que han tenido la discusión varias veces y una vez más le menciona que el alcalde está tomando la administración de la municipalidad como una empresa de mercado con fines de lucro. Señala el alcalde que no es así. Menciona el concejal Bravo que la municipalidad no es una empresa, sino que debe tomarse con un fin social porque hay que ir en ayuda directa de los 5000 personas que hay en la comuna, comenta que no hay municipalidad en que el alcalde la tome como una empresa de mercado, porque si se sigue como empresa sólo se busca generar lucro y ganar plata, comenta que el municipio debe ir en busca de solucionar el tema de la mediagua, la plancha de zinc y la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

caja de mercadería, ya que eso son las municipalidades, agrega el concejal Bravo que piensa que lo justo a cobrar sería la suma de \$3.000. Señala el alcalde que \$3.000.- demasiado poco, comenta que respecto a la filosofía social a la que hace alusión el concejal Bravo y con el que se ha llevado el municipio durante su historia es la que tiene al pueblo sin baños y el visitante gracias a esa filosofía social viene y se va desencantado porque no puede entrar al lago porque el lago está todo tomado, luego viene al pueblo y no tiene donde orinar, lo que es indigno y no es respetar la filosofía social. Señala el concejal Bravo que no se puede castigar a la gente de Vichuquén con esa filosofía de mercado, comenta que a su entender el municipio tiene una filosofía social. Señala el alcalde que tiene la misma postura, pero el concejal Bravo lo ofende cuando sugiere que enfrenta el municipio con una idea de mercado con fines de lucro, lo que es una brutal aberración, comenta que si le preguntaran cuánto quisiera cobrarle a los vecinos su respuesta sería cero peso, menciona que si el municipio de Vichuquén fuera una municipalidad rica otorgaría el permiso gratis, pero Vichuquén está muy lejos de ser una municipalidad rica, ya que tienen el mismo presupuesto que el hospital Sótero del Río se gasta en una semana, y si se sigue con la filosofía social de que todo se regala se seguirá con la miseria de no tener ni baños públicos en la plaza. Señala el concejal Bravo que no es así, los baños públicos se pueden postular a una vía de financiamiento como el Fril u otro, ya que mucha plata se desperdicia y sería bueno hacer un reajuste del presupuesto para sacar los fondos, pero no se castigue a los vecinos con esto.

Señala el concejal Fuenzalida que le encuentra la razón al alcalde en algunas cosas, comenta que el alcalde tiene un hablar muy lindo, comenta que le gusta que se le dé a conocer a la comunidad el gran esfuerzo que se ha hecho por llevar el camión de la basura a Rarín, comenta que lo felicita por eso, pero encuentra justo que esa idea nació del Concejo Municipal ya que trajeron varias veces la problemática de los vecinos de Rarín, menciona el concejal que el alcalde se está adjudicando una idea. Agrega el concejal Fuenzalida que el alcalde le pregunta a la vecina cuánto quiere pagar, por lo que la pone entre la espada y la pared, comenta que sería mejor hacer un trabajo en conjunto ya que hay una comisión de infraestructura y turismo que podrán trabajar con tiempo, porque considera que preguntarle a la vecina cuánto quiere pagar es ponerla entre la espada y la pared, comenta que cuando el alcalde considera los \$6300 una cifra insignificante le pide que lo calcule por 30 días, y son alrededor de 170 mil pesos, ante esto propone trabajar como comisión para que los artesanos puedan tener una patente o permiso cercano a los 20 mil pesos pero que les permita vender el mes y además programarse, ya que cada vez que haya un fin de semana largo tendrán que pagar permiso por lo que pide trabajar con los artesanos. Señala el alcalde que es cierto que los concejales son muchas las ocasiones en que traen las falencias de la comuna, ya que es su principal función como concejales, agrega el alcalde que diferente es que el concejal no le toca la pesada misión de ejecutar las solicitudes, ante esto le consulta al concejal Fuenzalida si tiene idea de cuánto cuesta retirar la basura en Rarín. Responde el concejal Fuenzalida que no. Señala el alcalde que el concejal no lo sabe porque al que le tocó ejecutar y ver de dónde sacar los recursos es al alcalde, y el alcalde el que se irá preso si no paga las imposiciones de los empleados municipales, aclara que es el único empleador en el país que si no paga las imposiciones se va preso, comenta que con eso lidian los alcaldes a diario, ya que si los gastos superan los ingresos y el municipio no es capaz de pagar los sueldos el alcalde se va preso, y la gente puede decir que es porque se roba la plata, pero no es así, sino que simplemente fue irresponsable y no cauteló las fianzas municipales y le dijo que bueno a todo lo que se le pidió, y se comió el pan de mañana hoy, pasándole lo que le sucedió a España hace tres años en que los españoles se estaban muriendo de hambre por lo que estaban en la miseria, debiendo los médicos e ingenieros trabajar por el sueldo mínimo. Señala el concejal Fuenzalida que lo de Rarín fue por una idea del concejo, y eso es lo que quería que el alcalde dijera, ya que habla de él solamente y no del concejo, comenta que para algunas cosas se les considera como concejales pero para otras no. Respecto de los permisos el concejal Fuenzalida pide al alcalde tener criterio en rebajar los permisos y que para la próxima vez los artesanos estén enterados, mediante una reunión previa idealmente con el concejo en que se puedan tratar estos temas, ya que el alcalde siempre habla



SECRETARÍA MUNICIPAL

de él. Pide el alcalde que se destaque en el acta su alocución cuando habló del retiro de la basura en Rarín para señalar que dijo "le hemos quebrado la mano a la historia" y cuando dijo hemos está hablando de todos incluyendo a los concejales.

Señala el concejal Díaz que considera que la discusión se ha ido por otros conductos, ante esto sugiere que por esta vez se haga una excepción y el permiso se deje en cero pesos para que los vecinos puedan trabajar tranquilos, y el próximo año se les cobra ya que sabrán a lo que vendrán. Agrega el concejal Díaz que los alcaldes siempre hablan por ellos solamente, y no es primera vez que ocurre ya que en esta ocasión al menos el alcalde le da la oportunidad a todos los concejales ya que antiguamente no se tenía esa oportunidad ya que eran callados y amenazados por los medios, comenta que hace unos días le llegó una resolución favorable que lo demandó el ex alcalde, pero no es rencoroso y no tomará otros caminos, agrega el concejal que el tiempo es corto y los vecinos tienen cosas que hacer, pero sugiere que no se les cobre a los vecinos por esta vez, y para el próximo año se haga una reunión con tiempo con la comisión, los encargados del municipio y los vecinos, comenta el concejal que escuchó que la señora Loreto hizo una reunión con los vecinos de Vichuquén, pero con los vecinos de Llico no se hizo esa reunión.

Señala el alcalde que amparado en todos los argumentos entregados y teniendo presente la cifra propuesta por el concejal Bravo, ya que la propuesta del concejal Díaz le parece demasiado, y la cifra propuesta por la vecina y teniendo presente que se trata de un año especial después de los incendios forestales donde se han hecho esfuerzos por reactivar la economía local y se seguirá haciendo, además tratándose de una excepción a propósito del difícil año que ha tocado enfrentar se compartirá la cifra por lo que la cifra diaria de participación será de cuatro mil pesos.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de fijar en la suma de \$4.000.- (cuatro mil pesos) el permiso diario para comercio en la fiesta de la Chilenidad comuna de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 84.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA fijar en la suma de \$4.000.- (cuatro mil pesos) el permiso diario para comercio en la fiesta de la Chilenidad comuna de Vichuquén.

Cuarto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD. TEMA: MODELO DE SALUD FAMILIAR.

El alcalde entrega la palabra a la directora de salud, quien presenta a la nueva enfermera María Soledad Latorre. Comenta el alcalde que es importante para él dar cumplimiento a lo solicitado por los concejales respecto a que cada vez que se contrata un nuevo funcionario sea presentado al concejo, comenta que hay varias razones por las que le parece que es una buena noticia, ya que se está reforzando el departamento de salud con un segunda profesional enfermero, dado que había uno para toda la comuna lo cual era totalmente ineficiente ya que no cubría toda la necesidad, además es una profesional de la





SECRETARÍA MUNICIPAL

comuna de Vichuquén, ya que es oriunda de Llico, además se hará esfuerzo para que la profesional refuerce con especial enfoque las falencias de la posta de Llico.

Comenta la directora de salud que la profesional se hará cargo de la posta de Llico, agrega que respecto de la exposición del Modelo de salud familiar la hará la señora Mónica Chacón, matrona del Cesfam, ya que es la encargada de salud familiar y tiene diplomados en el área. Doña Mónica Chacón hace la exposición al concejo. La exposición no se transcribe por haber sido proyectada al concejo, se acompaña al final de la presente acta.

Señala el alcalde que el tema de la acreditación del Cesfam y el trabajo con postrados tratados en la presentación serán materia de otra exposición que se agendará más adelante para el concejo municipal.

Quinto Punto de la Tabla:

**CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 53 de Dideco.
- Informe N° 26 del Inspector municipal.
- Listado de Propiedades municipales.
- Listado de Organizaciones comunitarias de la comuna de Vichuquén.

Señala el alcalde que en virtud del acuerdo previo del concejo que implica la visita que harán a Bóquil se terminará anticipadamente el concejo municipal.

Siendo las 11:28 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaría Municipal de Vichuquén.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## EXPOSICIÓN MODELO SALUD FAMILIAR.

# SALUD FAMILIAR

Mónica Chacón Lagos  
Matrona Cesfam Vichuquén  
Diplomada en Salud Familiar  
Pontificia Universidad Católica  
Universidad de Toronto Canadá

10

### ¿Qué es la Salud Familiar?

“ Modelo de relación de los miembros de los equipos de salud con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer - incluido el intersector - y la existencia de sistemas de salud indígena.



## EJES DE LA SALUD FAMILIAR

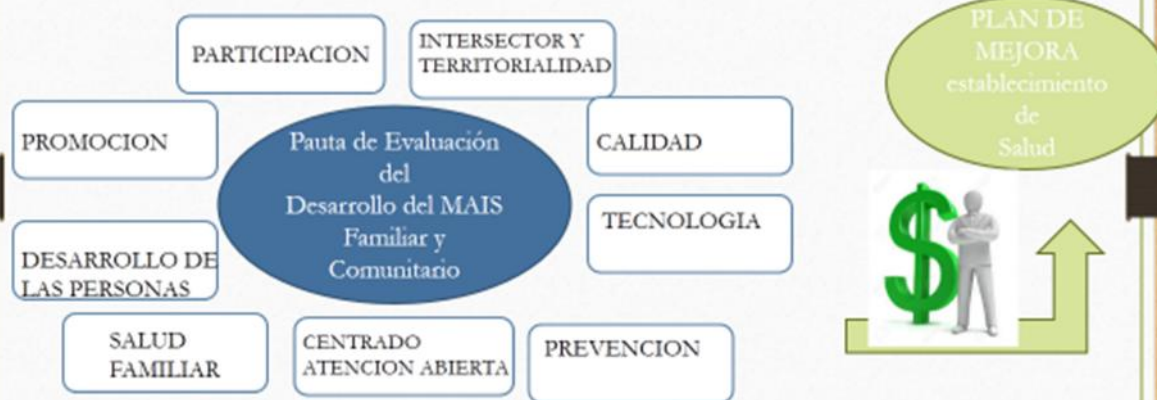
- I. Promoción de la salud cumplimiento **85%**
- II. Prevención en salud **59,09%**
- III. Enfoque familiar **48,13%**
- IV. Participación de la comunidad en salud **33,33%**
- V. Calidad **31,25%**



- VI. Intersectorialidad y territorialidad 32,00%
- VII. Gestión del desarrollo de las personas y de la organización 66,67%
- VIII. Tecnología 25%
- IX. Centrado en atención abierta 75%
- **Porcentaje Total Comunal: 54,72%**



### Programa Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) Familiar y Comunitario





## Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria

	ESTABLECIMIENTOS	MONTO	TOTAL COMUNAL
VICHUQUEN	CESFAM VICHUQUEN	\$ 733.504	\$ 1.047.862
	PSR LLICO	\$ 157.179	
	PSR LIPIMAVIDA	\$ 157.179	



## Metas IAAPS 2017



- **Meta1.-** Porcentajes de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento MAIS.
- Meta Nacional: Aumentar N° de centros autoevaluados o ~~mantener si ya logró todos sus centros~~
- Meta Comunal: Aumentar a 3
- **Meta 2.-** Porcentajes de familias evaluadas según riesgo familiar.
- Meta Nacional: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar al 15% del total de familias
- Meta Comunal:  $4.396/3.3=1333 \times 15\% = 199,8 \text{---} 200$  familias evaluadas



## Beneficios Salud Familiar y Comunitaria



- Desarrollar trabajo con familias pudiera tener un efecto sistémico en la salud de sus integrantes.
- El trabajo con las familias nos entrega información, por lo que al intervenir en la familia se pudieran generar beneficios para múltiples condiciones de salud, en los distintos integrantes y en las diversas etapas de las enfermedades.



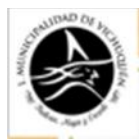
- Además, estas intervenciones pudieran tener un potencial impacto a corto, mediano y largo plazo, e incluso repercutir trans generacionalmente
- Además, trabajar con las familias fomentando sus recursos internos no debiera tener un elevado costo, no tiene efectos adversos, lo que lo tiene el potencial de ser muy rentable económicamente y fácil de implementar.



- Debiéramos diseñar, implementar y evaluar innovaciones dirigidas a la promoción del bienestar familiar fortaleciendo sus recursos internos.



- Aumentando el apoyo familiar, mejorando la calidad de relaciones y generando cambios en los hábitos, se pudiera contribuir a controlar el avance de las enfermedades crónicas, mejorar la salud de las personas y aumentar la calidad de vida de todos



## Evolución de la Atención en Salud



### Atención Asistencial

- Enfoque asistencial
- Centrado en el individuo
- Atención intrabox

### Salud Familiar

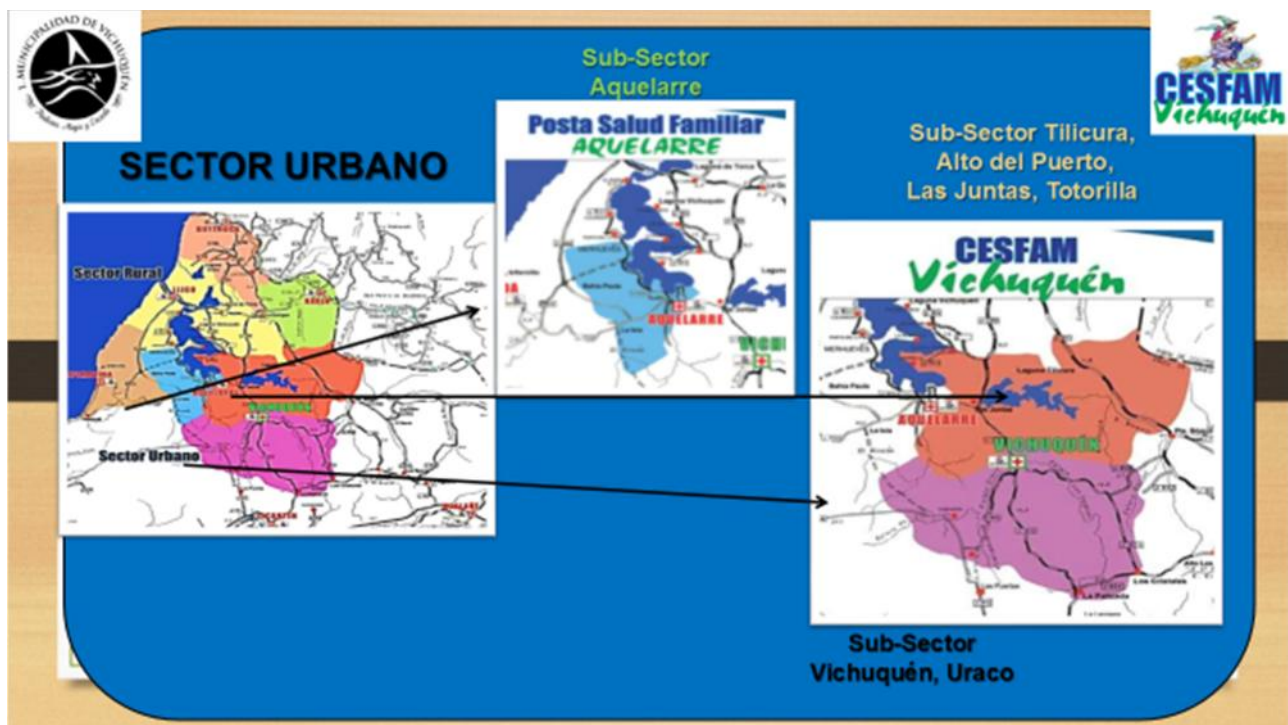
- Enfoque biopsicosocial, con énfasis en la familia y comunidad
- Continuidad de la atención y de los cuidados de salud
- Prestación de servicios integrados
- Resolutividad >
- Responsabilidad compartida entre todos los miembros de la familia y la comunidad por la salud de su familia y de cada uno de sus integrantes
- Participación social
- Promoción de Salud
- Interculturalidad



SECRETARÍA MUNICIPAL



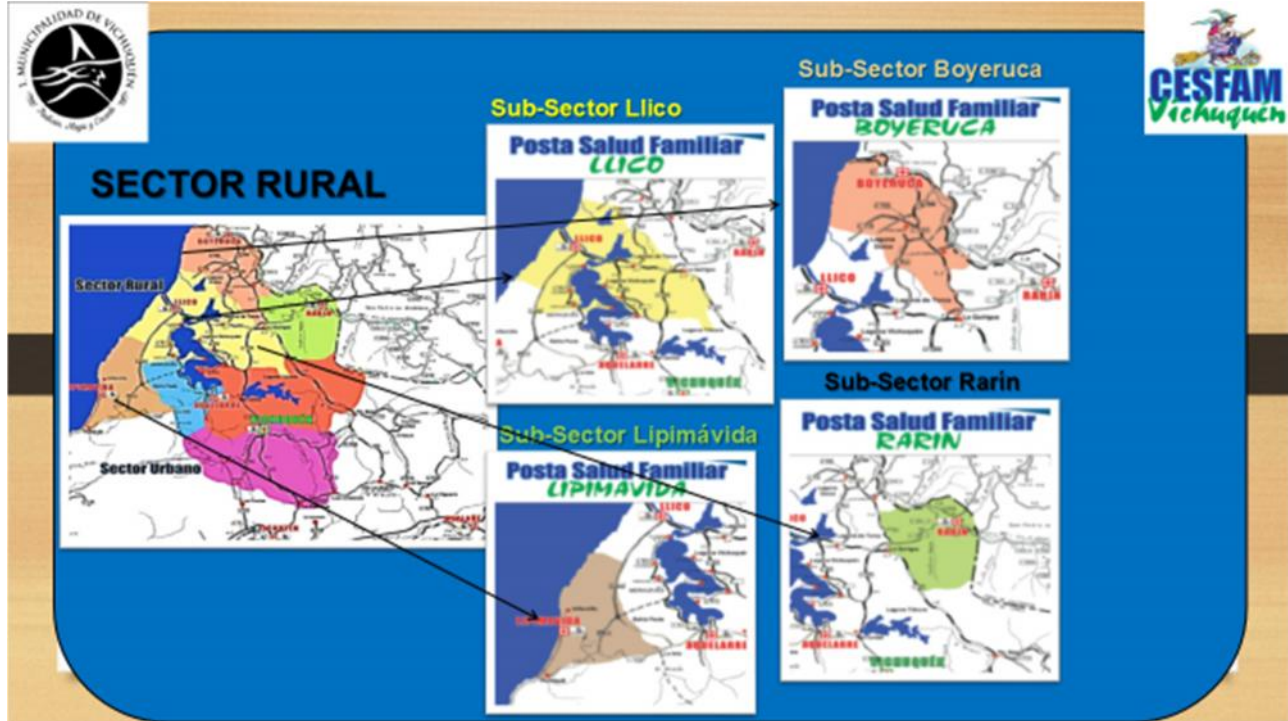
16







SECRETARÍA MUNICIPAL



## Población Comunal

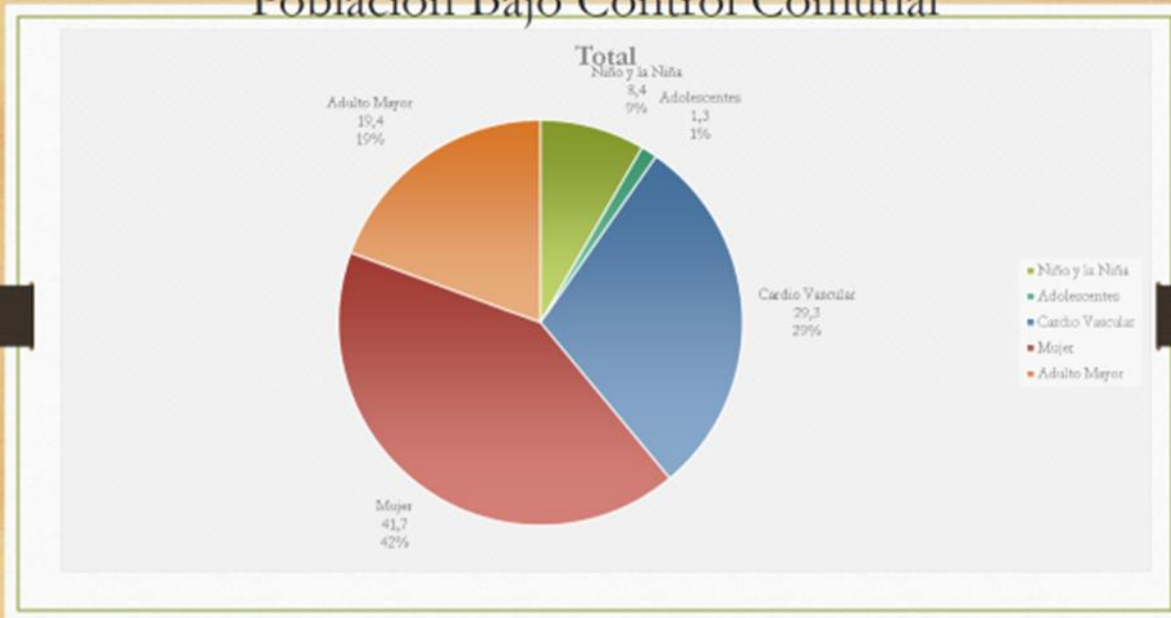
Población	Infantil 0 < 9 años		Adolescente 10 -19 años		Adulto 20 – 64 años		Adulto Mayor 65 y + años		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Comunal	405	9,21	577	13,12	2741	62,35	673	15,31	4.396
Población Fem.									2.109




## Población Bajo Control Comunal

Pobl. Programa	0 a 5 a 11m 29d	10 a 19 años	20 a 64 años	15 a 64 años	65 y mas años	Total
Prog.Niño y la Niña	185					185
Prog Adolescentes		28				28
Prog. CV Adulto			645			645
Prog. De la Mujer				919		919
Adulto Mayor					427	427
<b>Total</b>	185	28	645	919	427	<b>2.204</b>


## Población Bajo Control Comunal








## Equipo de Cabecera



Sector Urbano	Sector Rural
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medico</li> <li>• Dentista</li> <li>• Enfermero</li> <li>• Matrona</li> <li>• Psicóloga</li> <li>• Kinesiólogos (respiratorio-motor)</li> <li>• Nutricionista</li> <li>• Asistente Social</li> <li>• TENS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medico</li> <li>• Dentista</li> <li>• Enfermera</li> <li>• Kinesiólogo (motor)</li> <li>• TENS</li> </ul>



## Actividades en Salud Familiar



- Visita Domiciliaria Integral (VDI)
- Aplicación Pauta de Riesgo: leve, moderado y alto
- Estudios de Familia
- Confección de Guías Anticipatorias y Protocolos de CUIDAÚOS
- Actividades de Promoción y Prevención: Talleres diferentes áreas, etc.
- Incentivar la participación de la comunidad
- Gestión de Desarrollo de las Personas ( entregar herramientas en capacitación de los funcionarios, calificaciones, etc.)



Espacios Emocionales Familiares



### Pacientes Postrados

RUT	Apellidos	Nombres	Establecimiento
2.543.416-1	Marín Guerrero	Zacarías del Carmen	Cesfam
3.229.598-3	Díaz Manriquez	Oswaldo del Carmen	PSR Lipimávida
3.537.645-3	Guerra Cabrera	Luis Humberto	Cesfam
3.556.781-K	Cepeda Cepeda	Georgina de las Mercedes	Cesfam
3.656.002-9	Montero Navarro	Zunilda del Carmen	Cesfam
3.943.634-5	Bravo Rojas	Benedicto del Carmen	PSR Llico
4.053.769-4	Valenzuela González	María Oriana	Cesfam
4.088.012-7	Bravo Fuenzalida	Carlos del Carmen	PSR Llico
4.277.564-9	Cornejo Guerra	Amada Victoria	PSR Llico
4.278.389-7	Díaz Gamboa	Bertila de Carmen	PSR Lipimávida
5.593.709-5	Fernández Cordero	Omar del Carmen	PSR Rarín
5.657.799-8	Valenzuela Pérez	Melania Carolina	PSR Boyeruca